



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Salud
Secretario de Salud | Dr. Carlos Mellado López

27 de abril de 2021

Hon. José Luis Dalmau
Presidente
Comisión de Nombramientos
Senado de Puerto Rico
San Juan, Puerto Rico

Estimado Presidente:



Comparece ante la Comisión de Nombramientos del Senado de Puerto Rico, el Dr. Carlos Mellado López, Secretario de Salud. Me presento ante ustedes con un gran sentido de responsabilidad y con miras a contestar todas aquellas interrogantes que tengan a bien tener relacionado a mi visión sobre el Departamento que llevo dirigiendo por los pasados tres (3) meses y medio. Desde que fui designado por el Gobernador, Hon. Pedro R. Pierluisi el pasado 3 de diciembre de 2020, hemos estado trabajado incansablemente para liderar el Departamento de Salud, en el momento más retante de su historia: la pandemia del COVID-19. Por esto, y antes de empezar a hablar sobre mis credenciales para este puesto, quiero agradecer de corazón a todo el personal que labora en el Departamento de Salud, quienes han sido pieza integral en el manejo de esta pandemia desde mucho antes de mi llegada al Departamento.

I. Tránsito personal

Previo a discutir mis planes con el Departamento, quisiera hablarles un poco sobre mi trasfondo personal y profesional. Nací el 27 de noviembre de 1972 en San Juan, Puerto Rico. Me crié en Carolina, pero viví y viajaba constantemente a Vieques, con mis abuelos. Es por



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Salud

Secretario de Salud | Dr. Carlos Mellado López

esto que siempre le he tenido un afecto personal a la isla de Vieques, y siempre abogaré porque puedan contar con todos los servicios necesarios que tienen todos los puertorriqueños, en especial el hospital que tanto necesitan.

Estoy casado con Olga García Bonilla, quien es la luz de mis ojos, mi confidente y amiga en los momentos dulces y difíciles. Ciertamente sin Olga no sería el hombre que soy hoy. Tampoco lo sería sin mis amados hijos Fabián y Lucas, quienes me dieron el privilegio de ser padre. Verlos crecer y convertirse en personas de bien es mi orgullo principal. Todos me acompañan aquí hoy. Cursé mis estudios universitarios en la Universidad Interamericana de Puerto Rico en San Juan, obteniendo un bachillerato en pre-médica, ya que era la profesión que me apasionaba desde niño. Posteriormente, realicé mis estudios en medicina en la Universidad del Noreste, en Tampico Tamaulipas de México. Luego de completar mis estudios, realicé un internado en el Hospital Oncológico Dr. Isaac González Martínez en Río Piedras, donde recibí la distinción de Interno del Año en el 2002.

En el 2005, tuve el privilegio de servir como asesor médico de la Comisión de Asuntos de Salud del Senado de Puerto Rico, así como miembro honorífico de la Comisión Conjunta de la Asamblea Legislativa para la Implantación del Derecho a la Salud.

Durante mi trayectoria profesional de más de 20 años, he fungido como director del Centro de Salud de Canóvanas, Caribbean Medical Center en Fajardo y Doctors' Center Hospital en Carolina. Asimismo, he atendido pacientes en diversas instituciones médicas y centros de salud el área metropolitana. No obstante, a pesar de haber dirigido varios hospitales, mi pasión siempre ha sido el trato directo al paciente, lo que nunca he dejado de hacer como médico primario.



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Salud

Secretario de Salud | Dr. Carlos Mellado López

Ante este compromiso, fui designado Procurador del Paciente por el exgobernador Luis G. Fortuño en 2011, puesto que ocupé hasta el 2015. Esta experiencia me permitió abogar por los pacientes de Puerto Rico, procurando un mejor servicio médico para éstos.

Con mucha humildad, también quisiera comentar brevemente sobre mi vocación altruista y humanitaria. Tras el devastador terremoto que sacudió a la hermana isla de Haití en 2010, fundé la organización sin fines de lucro Haití se Pone de Pie, para ofrecer servicios médicos quirúrgicos gratuitos a nuestros hermanos haitianos. Allí, acompañado de un grupo de ortopedas, generalistas y especialistas en prótesis y fisioterapias, pudimos atender a cientos de personas en lugares remotos de Haití. Esas experiencias vividas serán inolvidables y que continuamos visitando anualmente brindando estos servicios tan esenciales.

Esa red de médicos que formamos en Haití se Pone de Pie, se unió nuevamente en el 2017 para crear Puerto Rico se Pone de Pie, tras el paso del Huracán María. En esta iniciativa acudimos a muchos lugares de la isla a proveer servicios médicos y medicamentos gratuitos. Allí pudimos ver de primera mano la devastación del Huracán María, y acercarnos más a nuestra gente, en los momentos de más necesidad. También acudimos junto a dicho grupo de galenos a las Bahamas en octubre de 2019, para ayudar a los damnificados del Huracán Dorian.

Hoy, me presento ante ustedes, como designado Secretario de Salud, en los momentos de salud pública más retantes en la historia moderna de Puerto Rico. Cuando el gobernador Pedro Pierluisi se me acercó para que liderara junto a él la definición e implantación de estrategias de Salud Pública, incluyendo el hacer frente a los efectos de la pandemia del COVID-19, acepté de inmediato. Sabía que tenía que dar un paso al frente por el bienestar de



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Salud

Secretario de Salud | Dr. Carlos Mellado López

todo Puerto Rico. Los pasados tres (3) meses y medio han sido unos intensos, donde hemos dedicado largas horas de trabajo los siete (7) días de la semana. Sin embargo, poder ver nuestros pasos dados con miras de volver a la normalidad tras esta pandemia, me alienta en este recorrer. Agradezco infinitamente al señor Gobernador por haber depositado su confianza en mí y por haberme dado la oportunidad de liderar este gran esfuerzo.

II. Descripción general del Departamento de Salud



El Departamento de Salud de Puerto Rico fue creado según la Ley Núm. 81 de 14 de marzo de 1912, según enmendada. Su estructura organizacional está compuesta por un total de 44 unidades con funciones asesoras, operativas y administrativa. En específico, cuenta con dos (2) oficinas administrativas, siete (7) secretarías auxiliares, tres (3) instituciones médico-hospitalarias, 20 oficinas de programas (incluyendo Medicaid y WIC), siete (7) oficinas regionales, dos (2) juntas y tres (3) comisiones adscritas. En adición, se gerencia la administración de nueve (9) Centros de Diagnóstico y Tratamiento (CDTs). En la actualidad, este andamiaje opera en aras de la coordinación, planificación y ofrecimiento de servicios complejos para poblaciones y áreas geográficas con diversas necesidades y retos muy particulares.

Tengo muy presente que para hacer frente a los retos que nos muestra nuestro día a día en pro del bienestar y salud de la población de Puerto Rico, el Departamento de Salud es una pieza clave, pero no la única. Por ello, con el objetivo de fortalecer nuestro accionar y alcance, hemos establecido una interacción estratégica a nivel programática y presupuestaria a través de lo que denominamos la agrupación de salud (*health grouping*). Esto nos permitirá ser más eficientes en la coordinación, asignación y uso de los recursos, como también, en la



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Salud

Secretario de Salud | Dr. Carlos Mellado López

maximización del impacto al bienestar de la salud y apoyo mutuo. Entre estos, tenemos la Administración de Servicios Médicos (ASEM), Centro Cardiovascular, y la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA).

De lo anterior se desprende que mi prioridad es la de promover un Departamento de Salud dirigido a establecer política pública salubrista integrada. Esto nos permitirá responder de forma contundente a los múltiples desafíos que ha enfrentado y que continuamos enfrentando en Puerto Rico (e.g., consecuencias del paso de los huracanes Irma y María, secuencia sísmica, pandemia de COVID-19, entre otros). En esta misma línea, nuestras principales estrategias son: planificar servicios de salud en consideración de los principales cambios demográficos y condiciones de salud; ser innovadores en la forma de abordar la salud mental, incluyendo atender la crisis por el uso de opioides; refuerzo del sistema estadístico para toma de decisiones estratégicas informadas por datos y; promover un cambio radical en el enfoque del manejo de los servicios a las personas con discapacidad intelectual. De igual forma, lo es el fortalecimiento de la infraestructura y capacidades de hospitales públicos y expansión de capacidades para la coordinación con la red de servicios hospitalarios privados; formación y retención de mayor número de profesionales de salud, entre otros.

Por otro lado, al 31 de marzo del 2021, el DSPR contaba con un total de 3,637 puestos ocupados y distribuidos entre 28 unidades. De igual forma, al momento el DSPR cuenta con 2,408 contratos vigentes, entre los que se destaca un total de 1,278 contratos personales para la prestación de servicios en torno a la epidemiología, bioestadística, enfermería, trabajo social, psicología, tecnólogos médicos, demografía, entre otros.



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Salud

Secretario de Salud | Dr. Carlos Mellado López

El presupuesto autorizado para el año fiscal 2020-2021 fue de \$668.1M, sin embargo, debido a varias transferencias especiales a otras facilidades de salud, nuestro presupuesto actual es de \$662.2M. En adición, se cuenta con un total de 89 subvenciones federales para un aproximado de \$7 mil millones.

III. Mirando hacia los nuevos desafíos: una ruta compartida.

- **Principales desafíos de cara al futuro**

Es importante tener presente que el estado de la salud de la población de Puerto Rico no es estático por lo que, aunque nos encontremos envueltos en atender la emergencia al COVID-19, debemos estar vigilantes de los múltiples factores que inciden en la salud. Es importante considerar tanto los problemas tradicionales asociadas a la desigualdad social, estilos de vida poco saludables y cambios en nuestros entornos naturales. También, es fundamental integrar dentro de estos análisis, lo relacionado al envejecimiento poblacional, incremento del riesgo en ciertas enfermedades crónicas, enfermedades de transmisión sexual, salud mental, causas de muerte, entre otras. Como parte de mi plan de trabajo para los próximos años, se contempla dar un giro contundente a conocer el estado de la salud de Puerto Rico en sus principales renglones y utilizar dicha información para planificar la asignación, uso de los recursos y provisión de servicios. Esto también incluye la elaboración de política pública efectiva.

Sobre los anteriores asuntos, considero es importante puntualizar en algunos aspectos clave. Según estudio coordinado por el Departamento de Salud y la Escuela Graduada de Salud Pública de la Universidad de Puerto Rico (2020), para el 2010 el grupo poblacional de 0-14 años representaba el 19.6% de la población de Puerto Rico, mientras que el grupo de 65



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Salud

Secretario de Salud | Dr. Carlos Mellado López

años o más, era de 14.7%. Ahora bien, según proyecciones para los mismos grupos de edad, en el 2025, el grupo de 0-14 años representará el 11.6%, mientras que el grupo de 65+ se estima rondaría el 23% de la población total. Dentro de este mismo eje de estadísticas vitales, se proyecta una tasa de fecundidad muy poder debajo del nivel de reemplazo, reducción en el número de nacimientos y crecimiento vegetativo negativo (más defunciones que nacimientos). De hecho, ayer se anunció por la Oficina del Censo que la población residente de Puerto Rico para el 2020 disminuyó un 11.8% (es decir, 3,285,874 de personas) comparada con este dato para el 2010.



Respecto a la prevalencia de conductas de riesgo y enfermedades crónicas se encontró que, para en el 2011 la prevalencia de obesidad específica por sexo (x 100 habitantes) era de 27.0 en hombres y de 25.8 en mujeres. Para el año 2018, se evidenció un incremento en dicha cifra, pasando a 33.1 en hombres y 32.7 en mujeres. Es por ello que una de mis prioridades será el actualizar e implantar la guía de sana alimentación y actividad física para Puerto Rico 2021, preparar el segundo informe de progreso del Plan de Acción para la Prevención de la Obesidad y expandir la promoción de la campaña Muévete al Son de MiPlato.

También, sobresalió el incremento en la prevalencia de enfermedad coronaria, eventos cerebrovasculares, hipertensión, diabetes mellitus, enfermedad pulmonar crónica obstructiva (especialmente más en mujeres), artritis y trastornos depresivos. Nuestros análisis también señalan importancia de definir estrategias que contemplen la diferenciación geográfica y las disparidades por edad y sexo en la morbilidad asociada a las diversas condiciones de salud.



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Salud

Secretario de Salud | Dr. Carlos Mellado López

Por otro lado, sobresale la observación de diferentes patrones en la tendencia de las enfermedades de transmisión sexual. Particularmente, los casos de gonorrea, clamidia y sífilis latente temprana han experimentado una tendencia creciente sostenida, especialmente en hombres. En el caso de la mortalidad, se observó que para el año 2000 la mayor causa de muerte era las enfermedades del corazón. Para el año 2025, las proyecciones indican que la mayor causa de muerte será cáncer. De igual forma, se espera que la diabetes y Alzheimer sigan siendo la tercera y cuarta causa de muerte en Puerto Rico.

- **Hacia nuestra ruta compartida**

Ahora, quisiera hablarles brevemente sobre mi visión estratégica para el Departamento de Salud, de cara al futuro. Para esto, hablaré más allá del COVID-19, y les explicaré lo que pienso que debe nuestra estrategia en asuntos de salud. Si algo nos ha quedado claro, es que el rol de la salud pública en Puerto Rico sigue cambiando, lo que implica que nosotros tenemos y estamos encaminados a cambiar con él. No tenemos otra opción. De igual forma, nuestra agenda de trabajo y desafíos contextuales me llevan a definirme con un rol de facilitar y garantizar el fortalecimiento de un sistema de salud que sea responsivo a las necesidades de la población y que permita cumplir el mando ministerial delegado al Departamento de Salud.

En este sentido y con el objetivo de proporcionar cimientos bien contruidos, trabajamos para reescribir un nuevo papel en la salud pública a tono con nuestras necesidades contextuales. Para ello, la visión y misión del Departamento de Salud fueron renovadas. En específico, nuestra nueva misión detallada en el Plan Estratégico 2025 direcciona a toda la estructura organizacional a *diseñar e implantar políticas y estrategias de salud pública que*



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Salud

Secretario de Salud | Dr. Carlos Mellado López

propicien, evalúen y logren comunidades saludables considerando de forma integral a las personas y los factores que influyen en su salud.

La agenda de trabajo 2025 que nos hemos propuesto para lograr dar pasos contundentes hacia la modernización, innovación y transformación del Departamento de Salud ha provocado que nuestros esfuerzos se configuren en torno a cinco ejes estratégicos. Estos son: Institucionalizar los determinantes de la salud en todo lo que planificamos y hacemos; Consolidar y socializar la gobernanza de datos e informática de la salud; Fortalecer y expandir las capacidades para la preparación, coordinación y respuesta ante emergencias; Afianzar las bases para el desarrollo, fortalecimiento y sustentabilidad organizacional y; Comunicar e informar sobre la calidad y resultados en la salud pública.

Recalco, nuestra visión está dirigida a *ser la agencia que impulsa un sistema preventivo, integrado, accesible y equitativo que atiende de forma acertada las necesidades de salud pública de las comunidades de Puerto Rico*. Para orientarnos en dicho caminar, hemos solicitado una asignación presupuestaria para el año fiscal 2021-2022 de **\$743.3M** provenientes del fondo general e ingresos propios. Esta cantidad se complementará a los recursos que en el presente año fiscal hemos mantenido asignado, y de los cuales hemos solicitado la extensión de vigencia para continuar con las mejoras permanentes, telemedicina y opioides para el año fiscal 2021-2022.

Esto nos ha permitido que en estos dos últimos meses hayamos dado pasos firmes y puesto en vigor una serie de inversiones y acciones. Entre algunas de estas tenemos:

- 1) Programación de \$155M para mejoras físicas/estructurales y tecnológicas en hospitales públicos, facilidades y estructuras claves que ofrecen servicios y asistencia



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Salud

Secretario de Salud | Dr. Carlos Mellado López

médica (Regiones de Salud, CDT's, Hospitales públicos, laboratorio del Departamento de Salud, entre otros. Tanto es así que, cónsono con mi compromiso con la Isla municipio de Vieques, el Departamento de Salud asignó a la AFI la cantidad de \$1M para que de forma inmediata se inicie el proceso de *Request for Proposal* para el diseño de Hospital en Vieques. Esto representa un logro sin precedentes.

- 2) Incremento de personal de salud que labora en infraestructura crítica de servicios médicos. Producto de algunos esfuerzos, la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) en las pasadas semanas nos aprobó contratar 90 enfermeras para el Hospital Pediátrico Universitario (HOPU) y 35 para el Hospital Universitaria Ramon Ruiz Arnau (HURRA). También, se obtuvo la aprobaron \$15M para que en el próximo año fiscal se pueda poner en marcha el programa de neurocirugía.
- 3) Consolidación de capacidades de datos y automatización de procesos administrativos y clínicos en 11 facilidades públicas de salud mediante la distribución de al menos \$61M. Esto permitirá impulsar la transparencia, reducción de costos y agilidad en los procesos, al igual que el viabilizar el intercambio de información de salud y récords médicos electrónicos.
- 4) Comprometidos en desarrollar e institucionalizar mecanismos de controles internos para el cumplimiento de la transparencia en el uso de recursos, se logró conformar comité evaluador. Entre algunas de sus responsabilidades, dicho mecanismo evalúa y determina los requisitos y necesidades para la adquisición y compra de servicios, materiales y equipos.



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Salud

Secretario de Salud | Dr. Carlos Mellado López

- 5) Después de tanto tiempo, hemos logrado poner en marcha del *Puerto Rico Health Information Network* (PRHIN), con lo que esperamos empezar a obtener logros concretos en los próximos 12 meses.
- 6) Continuación con la implantación del proyecto *Medicaid Eligibility and Enrollment* (E&E) y el *Medicaid Management Information System* (MMIS), entre otros.
- 7) Continuación con los esfuerzos para atender la situación del uso de opioides en Puerto Rico mediante los componentes de vigilancia y prevención a través del Proyecto *Overdose Data to Action* y el *Overdose Data to Action Community Prevention Grant Opportunity* (Mini-grants). Bajo este último esfuerzo hemos logrado otorgar más de \$500,000 entre siete (7) iniciativas para coordinar e integrar esfuerzos comunitarios de prevención y respuesta ante la situación de opioides.
- 8) Participación en los esfuerzos para abogar por una asignación permanentemente los fondos de Medicaid. Necesitamos que esto pueda estar en vigencia antes del 1 de octubre de 2021. No lograr esto podría resultar en: vulnerabilidad en el acceso a los servicios y cobertura de salud para varios grupos de población que forman parte del Plan de Seguro de Salud del Gobierno y un entorno de inestabilidad y dislocación del efecto multiplicador económico en los componentes del sistema de prestación de servicios de salud, entre otros.
- 9) Desde que fui nombrado por el Gobernador, he puesto mi esfuerzo en hacer una prioridad el caso federal contra la División de Servicios de Personas con Discapacidad Intelectual (DSPDI) que data de 1999. Contrario a pasadas administraciones, implementé una política pública de cumplimiento con los acuerdos de este caso, que



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Salud

Secretario de Salud | Dr. Carlos Mellado López

redundarán en mejores servicios para los participantes del Programa. Este cambio en política pública ha llevado a una mejor relación entre el Tribunal Federal, el Departamento de Justicia de Estados Unidos y el Monitor Federal.

De igual forma, nuestro plan de trabajo 2021-2022 aborda temas relevantes y de suma urgencia para su atención como, por ejemplo:

1) Fortalecimiento de sistemas integrados para la prevención y vigilancia en el uso de opioides.

2) Expansión de servicios de atención temprana de condiciones crónicas y riesgos asociados, en especial lo relacionado a comunidades con diversidad funcional y poblaciones vulneradas.

3) Inicio de procesos para la mudanza del Departamento de Salud lo que permitirá ser más eficientes, generar ahorros e impulsar la integración entre sus partes operativas y administrativas.

4) Determinar el riesgo a la salud de la población ante la amenaza de terremoto y asegurar la coordinación del programa de Preparación de Hospitales (HPP).

5) Continuar los esfuerzos del Departamento de Salud para alcanzar por primera vez la acreditación en Salud Pública y lograr radicar documentación requerida en o antes de abril 2022.

6) Establecer un camino al trato igual y el camino a la equidad en los fondos de Medicare y Medicaid desde la perspectiva federal, al igual que encaminar aspectos importantes para el plan de salud del gobierno de Puerto Rico desde la perspectiva local.

7) Redefinir estructuras operacionales y procesos administrativos, entre otros.



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Salud
Secretario de Salud | Dr. Carlos Mellado López

IV. Respuesta COVID-19

Definitivamente la pandemia del COVID-19 nos hizo un llamado impostergable para un accionar estratégico, sistemático e integrador. Hoy en día, hemos logrado dirigir aproximadamente \$643.6M provenientes de fondos federales para el financiamiento de una serie de esfuerzos dirigidos a atender la crisis y emergencia a causa de la pandemia COVID-19. Específicamente, hemos recibido la asignación a través del Coronavirus Relief Funds (CRF) y financiamiento que impacta a la Oficina de Epidemiología e Investigación, los programas de Vacunación, Medicaid, WIC, Ryan White, Oficina de Preparación y Respuesta de Salud Pública (Bioseguridad), entre otros. Nos dirigimos a hacer un uso eficiente de los recursos disponibles por lo que, en conjunto con nuestro admirable equipo de trabajo, configuramos un plan de trabajo. Este se enmarca en 12 ejes de acción y 23 estrategias integradas y complementarias, las cuales se dirigen a reducir la transmisión del virus, salvar vidas, y proteger a las personas vulnerables. A continuación, expongo sobre algunos de ellos.

1. **Vigilancia, pruebas, monitoreo de contactos e investigación epidemiológica COVID-19.** a). **Sistema de vigilancia y monitoreo municipal.** A la fecha, hemos logrado establecer y mantener 78 acuerdos de colaboración con cada uno de los municipios de Puerto Rico, lo que ha permitido el establecimiento de sus propios sistemas de vigilancia epidemiológica COVID-19. De forma complementaria y en apoyo con el Sistema Municipal de Investigación de Casos y Rastreo de Contactos (SMICRC), se ha logrado realizar un total de 207,376 pruebas a través de 355 eventos COVIVEO en 75 municipios desde el 17 de octubre 2020 al 25 de abril 2021. b) **Vigilancia epidemiológica.** Nuestra oficina de epidemiología, junto al equipo de



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Salud

Secretario de Salud | Dr. Carlos Mellado López

ciencia de datos, BioPortal y análisis estadístico, investigan y publican análisis de salud pública de forma permanente. Hemos logrado generar capacidades para el manejo de datos y vigilancia de poblaciones en riesgo como, por ejemplo, a través de la Evaluación Comunitaria para la Respuesta a Emergencias de Salud Pública (CASPER, por sus siglas en inglés). Un común denominador en todas estas acciones es la importancia de la informática de la salud pública. Por tal razón, he firmado la orden administrativa 484, lo que permita integrar todas las fuentes de datos del Departamento de Salud. Esto dará prioridad a su inversión y desarrollo, para que en un máximo de dos años dispongamos de una vigilancia robusta, inteligente, interoperable y, que sea capaz de brindarnos información en tiempo real. c)

Sistema de monitoreo escolar. El Departamento de Salud logró establecer el sistema de monitoreo de escuelas a través de BioPortal. A la fecha, tenemos al menos 856 escuelas públicas, 676 escuelas privadas, 563 cuidados y 557 *Head-Starts* registrados en dicha plataforma. **d) Sistema de monitoreo en aeropuertos y muelles.** Se logró establecer el primer sistema de vigilancia epidemiológica de aeropuertos y muelles mediante el sistema SARA Alert. Desde su implantación en el 15 de julio 2020 hasta el 24 de abril 2021, se han logrado monitorear aproximadamente 1,900,755 viajeros que llegan a los aeropuertos de Luis Muñoz Marín, Isla Grande, Ponce, Aguadilla y Ferries del Caribe. De hecho, mañana entra en vigor la orden administrativa 2021-499, lo que permitirá reforzar aún más las medidas para controlar y reducir la propagación del COVID-19. **e) Esfuerzos dirigidos a la población adulto mayor.** Desde el 12 de enero al 18 de abril del 2021 se ha impactado a la población adulto mayor a través del



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Salud

Secretario de Salud | Dr. Carlos Mellado López

cernimiento en 1,503 hogares, 193 égidas y realizado pruebas a 20,386 empleados y 39,576 residentes.

- 2. Vacunación y reinmunización.** A la fecha de hoy, el Financial Times (2021) ubica a Puerto Rico en el 5to. lugar a nivel mundial respecto al número total de personas vacunadas de forma completa. Hoy en día, contamos con más de 930 socios locales y proveedores certificados, con un número adicional de 100 proveedores próximos a certificarse, con lo que se ha logrado administrar al menos 2,349,800 dosis, lo que se traduce en que al menos 852,837 personas hayan completado la serie de dosis requerida según la manufacturera. Este dato se genera por la administración de dosis por la agencia jurisdiccional (Departamento de Salud), Farmacias (*Federal Retail Pharmacy*), Entidades Federales y Hogares de Cuido Prolongado. De esta cantidad, a través del Departamento de Salud hemos administrado al menos el 73% de las dosis. De igual forma, nuestra agencia ha logrado implantar el plan de vacunación aprobado según las fechas y metas establecidas. Esto nos permitió iniciar la vacunación desde el 15 de diciembre del 2020 con los profesionales de la salud, personas de 65 años o más hasta llegar a la autorización para que el pasado lunes 12 de abril, todas las personas mayores de 16 años puedan vacunarse. Es importante mencionar que, a raíz de Orden Administrativa aprobada el 15 de febrero de 2021 para que todas las personas mayores a 65 años fueran priorizadas para recibir la vacuna, se ha logrado una reducción de defunciones en dicha población. Actualmente estamos en etapa final para finalizar acuerdo con la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés), lo que nos abre la posibilidad de recibir aproximadamente 70 mil dosis de



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Salud

Secretario de Salud | Dr. Carlos Mellado López

vacunas adicionales hasta por un espacio de 12 semanas. Esto significaría una asignación de 840,000 dosis de vacunas. Estamos optimistas que podremos llegar a la llamada “inmunidad de rebaño” en la isla para el verano, sujeto al desarrollo de las variantes.

3. **Vigilancia genómica.** Una de mis primeras medidas fue el encomendar la estructuración y puesta en marcha de un sistema de vigilancia genómica de forma permanente. El objetivo con ello es conocer el comportamiento de un virus en la población e identificación de mutaciones importantes. También, permite descifrar patrones de contagio y encontrar variantes mediante la descripción del genoma viral. Para lograr la secuenciación genómica de muestras y determinar las variantes presentes en Puerto Rico, trabajamos en colaboración con el *Dengue Branch* del CDC en Puerto Rico, la *Ponce Health Sciences University*, CDC en Atlanta, Universidad de Miami y Aegis Sciences Corporation. Además, tres laboratorios en la isla: Quest, LabCorp e Illumina. Con el objetivo de expandir nuestra capacidad de respuesta y prevención en este tema, estamos en proceso de formalizar acuerdos de colaboración con el Puerto Rico Science Trust, Immunoreference, entre otros.

4. **Generación y expansión de capacidades de laboratorio.** Tan pronto como en enero del 2021, iniciamos la identificación y programación de fondos para comenzar el proceso de diseño y evaluación para la modernización del laboratorio de Salud Pública. Mediante la inversión inicial de al menos \$3.5M, nos dirigimos a dar los pasos para la transformación de esta estructura de servicio público, que hoy en día resulta más que necesaria.



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Salud

Secretario de Salud | Dr. Carlos Mellado López

5. **Medidas de Salud Pública.** Continuamos enfocados en desarrollar el marco regulatorio. Con ello, nos dirigimos a la prevención y atención dinámica de la respuesta a partir del uso de información precisa sobre el estado de transmisión, gravedad clínica e impacto en el sistema de salud. Ejemplo de ello lo evidencian las más de 61 órdenes administrativas que se han aprobado relacionadas a la pandemia COVID-19, de las cuales he aprobado 19 desde que llegué en enero 2021. Con ello, hemos reforzado los mecanismos legales y de política pública vinculadas a las estrategias de cumplimiento en las disposiciones legales vigentes a través de la Oficina de Investigación. A la fecha, al menos 272 establecimientos han sido intervenidos, 157 han sido orientados en cumplimiento de órdenes ejecutivas y brindado cerca de 292 orientaciones de cumplimiento epidemiológico. De igual forma, hemos llevado a cabo al menos 103 inspecciones a centros de vacunación para velar el cumplimiento del orden de prioridad.

Ahora bien, a pesar del gran trabajo que se ha llevado a cabo para combatir la pandemia, hay que discutir el despunte en casos que se ha visto en la isla en los pasados días. Esto se debe en gran parte a la confianza que la ciudadanía le ha tomado al virus, así como a la llegada a la isla de algunas de las variantes del virus. Ante esto, tuvimos como Gobierno que tomar algunas decisiones difíciles, estableciendo medidas más restrictivas para velar por el bienestar de la ciudadanía. Reconozco que han sido decisiones difíciles, pero es nuestra responsabilidad tratar de crear el ambiente necesario para disminuir el riesgo de la transmisión del virus.



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Salud

Secretario de Salud | Dr. Carlos Mellado López

Para atender esta situación, tuvimos que tomar medidas severas en el aeropuerto, ya que es por esa vía que ingresan las variantes del coronavirus. Por esto retomamos el requisito de que todo viajero que ingrese a Puerto Rico deba tener una prueba PCR negativa hecha dentro de las anteriores 72 horas a su llegada a la isla. De no tenerla, se le multará por personal del Departamento de Salud. De proveer la prueba al sistema dentro de las 48 horas próximas a la multa, se le eliminará la misma. Reconocemos que es una medida fuerte, pero solo así podemos desalentar que la gente llegue a la isla sin una prueba negativa y que pueda introducir más variantes del virus en nuestra tierra.

V. Conclusión

Para concluir, me presento humildemente ante ustedes, para que me evalúen profesionalmente para el cargo de Secretario de Salud, reconociendo el gran reto que tengo por delante. Si el Senado de Puerto Rico tiene a bien brindarme su consentimiento, sepan que continuaré trabajando incansablemente por Puerto Rico para combatir el COVID-19 y para continuar liderando los esfuerzos de salud pública en la isla.

Estoy a la disposición de esta Comisión para contestar cualquier pregunta que tengan a bien hacerme.

Cordialmente,

Carlos R. Mellado López, MD
Secretario de Salud